

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

## h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

No.	Número del informe	Tipo de examen	Nombre del examen	Período analizado	Area o proceso auditado	Link al sitio web de la Contraloría General del Estado para buscar el informe de auditoría	Link para descargar el informe de auditoría interna	Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría
1	DR10-DPSDT-AE-0011-2016	EXAMEN ESPECIAL	EXAMEN ESPECIAL QUE SE EJECUTO A LOS INGRESOS, GASTOS DE GESTION Y A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y EJECUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	ENTRE EL 02 DE MARZO DEL 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	DIRECCION FINANCIERA, DIRECCION DE LOGISTICA, DIRECCION JURIDICA, DIRECCION DE TALENTO HUMANO, PRIMERA JEFATURA, SEGUNDA JEFATURA	<a href="http://www.contraloria.gob.ec/Co%20nultas/Infor mesAprobados">http://www.contraloria.gob.ec/Co%20nultas/Infor mesAprobados</a>	<a href="http://www.bomberossantodomingo.gob.ec/images/docs/transparencia/links/InfCon.pdf">http://www.bomberossantodomingo.gob.ec/images/docs/transparencia/links/InfCon.pdf</a>	<a href="http://www.bomberossantodomingo.gob.ec/images/docs/transparencia/links/InfCon.pdf">http://www.bomberossantodomingo.gob.ec/images/docs/transparencia/links/InfCon.pdf</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				DD/MM/AAAA (28/02/2018)				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA O QUIEN HAGA SUS VECES				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				DIRECCION FINANCIERA				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:jarreadf@cbsd.gob.ec">jarreadf@cbsd.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3959340 EXTENSIÓN 312 (Número de teléfono y extensión)				